ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLOVI S. A. FLOVISA, CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de mayo del dos mil trece, a las 10H35, en el local ubicado en la Calle Novena 109 y Av. Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía FLOVI S.A. FLOVISA, señores: 1) Tottori Enterprises Limited, representada por su Apoderado Sr. Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 999.992 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) Inmobiliaria Jutecero S.A., legalmente representadas por su Gerente General Sr. Julio Jurado Andrade, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Se encuentra también presente en la Sala, la Sra. Seiddy Mackliff Peña, Presidente de la compañía.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, Auditores Externos y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2012.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico de 2012.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.- 5) Contratación de Auditores Externos.-

Presidió la Junta su titular Sra. Seiddy Mackliff Peña y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Julio Jurado Andrade.----------

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.----------

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2012, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma Auditgroup S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta --

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.----------

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2012, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los

Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.----------
Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.----------
La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2012, Utilidad de US$ 1,406.84, Impuesto a la Renta US$ 323.57, Reserva Legal US$ 108.33, resolviéndose que el saldo neto de las Utilidades esto es el valor de US$ 974.94 se destine a Utilidades Acumuladas.- La Presidente manifiesta a los accionistas que la compañía mantiene registrada en la contabilidad una Pérdida Acumulada de ejercicios anteriores por el monto de US$ 11,134.44, por lo que sugiere enjugar dicha pérdida con las cuentas: Aportes para Futuras Capitalizaciones, Reserva de Capital, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por primera vez Normas NIIF y Utilidades Acumuladas.- Luego de las deliberaciones del caso la Junta por unanimidad de votos resolvió enjugar la Pérdida Acumulada por US$ 11,134.44 con el valor de US$ 9,000 de la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones; el valor de US$ 134.72 de la cuenta Reserva de Capital; el valor de US$ 463.08 con la cuenta Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por primera vez normas NIIF; y el valor de US$ 1,536.64 de la cuenta Utilidades Acumuladas.- La Junta autoriza al Gerente General, a fin de que instruya al contador para que realice el asiento de diario respectivo.------
Tratado el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos elegir al señor C.P.A. Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la presente fecha.--------
Tratado el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el quinto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir a la firma Auditgroup S.A., como Auditores Externos para el ejercicio económico del 2013.-
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.----------
Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11h15, firmando para constancia todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.-------

Fdo.)Tottori Enterprises Limited, representada por su Apoderado Sr. Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) p. Inmobiliaria Jutecero S.A., representada por su Gerente General Sr. Julio Jurado Andrade; Fdo.) Seiddy Mackliff Peña, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Julio Jurado Andrade, Gerente General-Secretario que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.----------

Guayaquil, mayo 13 de 2013

ING. JULIO JURADO ANDRADE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO